



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Pertenencia
Radicado	05001-40-03-010- 2017-00985 -00
Tema	Pone en conocimiento

Se incorpora al expediente digital memorial que antecede mediante el cual la parte actora solicita la remisión de la certificación expedida por el Juzgado Diecinueve Civil del Circuito de Medellín.

En este sentido, se le pone en conocimiento a la parte actora que el mismo data de la fecha 08 de marzo de 2021 y fue remitido al correo electrónico de la parte actora, tal y como se evidencia en el expediente digital.

NOTIFIQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

**JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4074feac251d6419622921fec919536e56a15b8b9b9fc058f27b36089ed38123

Documento generado en 24/06/2021 03:49:02 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**